

VIERNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2012-16106 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle en el A.E.-62 (B), subámbito 2.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2012 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle en el A.E.-62 (B), Subámbito 2, en c/ julio Jaurena - c/ Las Canteras a propuesta de D. David Moroso Mata en representación de Construcciones Urbanas de Cantabria, S. A. (UR-CASA) iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 20 de noviembre de 2012.

El alcalde,

Iñigo de la Serna Hernáiz.

2012/16106

CVE-2012-16106